

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43645** MADRID

EDICTO

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid.

En el procedimiento 153/2018 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso, de doña Olga Senovilla Zaragoza con DNI 20251250-A.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, la exoneración del pasivo insatisfecho y el cese de la Administración concursal.

Madrid, 11 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A190056925-1